**AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO 2013/2014**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de enero de 2013 aprobó la convocatoria de ayudas de comedores escolares, con un presupuesto para el curso 2013/2014 de 80.000,00 €, publicándose dicha convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, prensa local y página web; y abriéndose un plazo de presentación de solicitudes que finalizó el día 26 de febrero de 2013 (para alumnos de Educación Infantil de nuevo ingleso, el 6 de mayo)

Optaron a dicha convocatoria un total de 1.874 solicitantes. Efectuadas las comprobaciones necesarias, con fecha 27 de junio de 2013 se confeccionaron y publicaron las listas provisionales de beneficiarios, que comprendían un total de 650 alumnos/as, además de una lista de reserva de 828. El resto de solicitantes, un total de 393, fueron declarados excluidos provisionalmente por las razones expuestas en las listas publicadas.

Las listas se publicaron en el tablón de edictos, en la página web y en cada uno de los centros educativos a los que iba dirigida la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días para que los interesados pudiesen presentar alegaciones.

Tras el examen de las alegaciones formuladas y teniendo en cuenta la variación de los datos iniciales a raíz de la admisión de subsanaciones y alegaciones, la Junta de Gobierno Local aprobó con fecha 29 de agosto de 2013 los siguientes datos definitivos:

- 1.883 solicitudes.
- 800 beneficiarios que cumplen los requisitos señalados en las bases y disponen de una renta protegida igual o inferior a 3.486,10 €.
- 765 admitidos no beneficiarios, ordenados por ingresos, que formarán una lista de reserva para poder acceder a las becas en supuestos de renuncia, suspensión, retirada y bajas de dichas prestaciones.
- 318 excluidos (122 por no aportar documentación exigida y 196 por otras causas de exclusión previstas en las bases).